

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 6095/

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos del llamado a Licitación Pública "Adquisición Adornos Luminosos", para Ornamentación Espacio Públicos de la Comuna de Laja.

Laja, Julio 24 de 2017

VISTOS:

1.-Orden de Pedido Nº 540 de fecha 19/07/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario

2.-D.A. Nº 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.

3.-D.A. Nº 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.

4.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.

5.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Adquisición Adornos Luminosos", para Ornamentación Espacios Públicos de la Comuna de Laja.

2.-AUTORÍZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL \$ÉÑOR ALCALDE"

OF ALCARARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

> VFT/LHL/ARD/spa DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- DAF
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL